



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058 - 2018-A-MPSM

Tarapoto, 17 de Enero del 2018

VISTOS, La Resolución de Alcaldía N° 423-2016-A/MPSM, de fecha 01 de Junio del 2016, mediante el cual se Designa al CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ, en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, el Oficio N° 003-2018-SAT-T con Registro de Ingreso N° 00607, de fecha 12 de Enero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993 en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2007-A/MPSM, de fecha 17 de Julio del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, como como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, con personería jurídica de derecho Público Interno, el mismo que cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria. Asimismo, con Ordenanza Municipal N° 009-2007-A/MPSM, se aprobó el Estatuto del citado órgano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 423-2016-A/MPSM, de fecha 01 de Junio del 2016, se designó como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, al CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ;

Que, mediante Ordenanza N° 029-2017-A/MPSM, se modificó el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, la cual, en su artículo 6º establece que la Gerencia General es el Órgano de mayor jerarquía en la estructura organizacional del SAT-T, le corresponde la representación legal, la dirección general, la planificación, organización y administración de la Institución, con todas las facultades y atribuciones que señala el Estatuto del SAT-T; es designado mediante Resolución de Alcaldía;

Que, en virtud de ello, resulta necesario el cambio y nueva designación del máximo órgano del SAT-T teniendo en cuenta su nueva denominación citada en el párrafo anterior, a fin de que se siga realizando las funciones que le corresponden de acuerdo a las precitadas normas, y cumplir con los objetivos, metas, visión del organismo antes mencionado;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONCLUIR LA DESIGNACIÓN del CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ como Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 05 de Enero del 2018, en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, al **CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ**.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a los interesados conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
Archivo
GM
GayF
ORH
OAJ



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

Municipalidad Prov. De San Martin
Gerenc. De Adm. Y Finanzas
RECEPCIÓN: 22-01-18
HORA: 11:10 FIRMA: <i>[Signature]</i>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
Gerencia Municipal
RECIBIDO
22 ENE 2018
Fecha: Hora: 12:05 pm
Exp: Firma: <i>[Signature]</i>

Municipalidad Provincial de San Martín
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
22 ENE 2018
Fecha: 12:08 pm Hora: 12:08 pm Firma: <i>[Signature]</i>